

El Rey

Amado muestro, Aessa Comunidad y Ciudad de Seniel se mandado q salgan a la defensa de la causa q se trata en el Subunal del Justicia de esse Rey: sobre la reuocacion de la firma de Nobleza de. Abundacion los Arnales y los Castellotes. por el interes q en ellos tienen ambas Vniversidades, y porque sobre ello conuendra saber otras diligencias por vna mano, y en cargo, y mando sacar todas las q en rason de lo es aduirtiere mi Abogado fiscal de esse Rey: en q me seuireys. Dadoj. en Madrid a xxij de Mayo. MDCxxxvij

Yo el Rey

Vidus

J. Louis de Villanueva Secre

V. Magorela R
v. Montaner R

v. donya de...
v. Bay...
v. G... R

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Alamado m^o de Samarena,
Comunidad
Lamberto Andres
Bayle de la
de Seneca



[Faint handwriting at the bottom of the page, including a signature and possibly a date or location]